

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO***ANUNCIO de 2 de junio de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica Ref.: 06/AT-010177-014930.***

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Presupuesto en pesetas: 2.608.411.

Finalidad: Reforma y mejora del aislamiento en las líneas de M.T. a 45 KV., entre las localidades de Aliseda-Alburquerque y a 13,2 KV. Alburquerque-San Vicente de Alcántara.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-014930.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 2 de junio de 1999.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 12 de julio de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015287.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Sevilla, Avda. de la Borbolla, 5, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Subestación Llerena.

Final: Subestación Villafranca de los Barros.

Términos municipales afectados: Llerena, Higuera de Llerena, Villagarcía de la Torre, Usagre, Hinojosa del Valle, Los Santos de Maimona, Rivera del Fresno y Villafranca de los Barros.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 66.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 46,755.

Apoyos: Metálicos.

N.º total de apoyos de la línea: 253.

Crucetas: Rectas.

Aisladores: Tipo, suspendido; material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Desde Subestación Llerena hasta Subestación Villafranca de los Barros.

Presupuesto en pesetas: 40.939.630.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio eléctrico, la seguridad del suministro y atender la demanda de energía eléctrica de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-015287.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 12 de julio de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 12 de julio de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015288.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Sevilla, Avda. de la Borbolla, 5, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo entronque núm. 196 existente, L.A. 66 KV. alimentación a Sub. Azuaga.

Final: Subestación Llerena.

Términos municipales afectados: Llerena, Casas de Reina, Berlanga, Ahillones y Azuaga.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 66.

Materiales: Homologados.